

REF 2-P 49.3/2021

San Salvador, 27 de julio de 2021

ACTA DE INEXISTENCIA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se hace constar que la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, no cuenta con el "REGLAMENTO GENERAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN", por la cual la inexistencia del mismo.

Lcdo. José Arture Martinez Díaz Director Presidente en Funciones

Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación

